

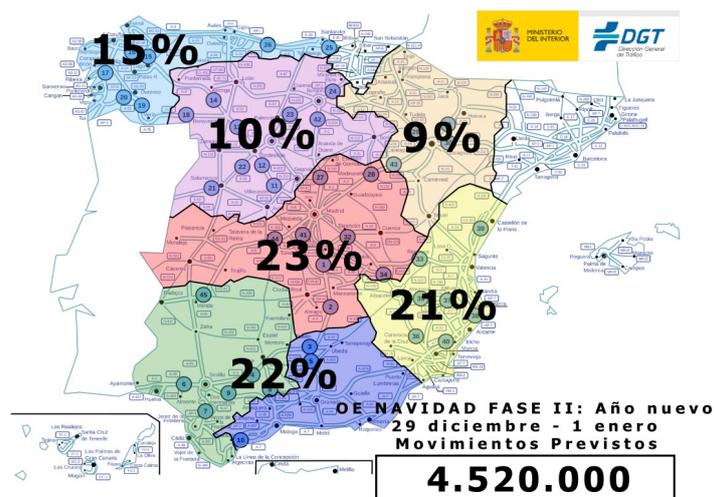
Segunda fase operación especial

## 4,5 millones de desplazamientos previstos para finalizar el año

- La segunda fase del dispositivo especial con motivo de las fiestas navideñas dará comienzo mañana viernes 29 a las 15:00 horas y se prolongará hasta la medianoche del lunes 1 de enero.

28 de diciembre 2023.- Mañana viernes 29 de diciembre dará comienzo a las 15.00 horas la segunda fase de la operación salida de Navidad 2023, un dispositivo que se prolongará hasta las 23:59 horas del lunes 1 de enero de 2024 y cuyo objetivo es velar por la seguridad de los usuarios de la vía.

Para estos días, se prevé que se realicen por carretera 4.520.000 millones de desplazamientos de largo recorrido, unos movimientos a los que habrá que sumar los que se realicen una vez llegado al destino durante los días festivos. Segundas residencias, zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, zonas de atracción turística invernal y navideña, así como a áreas comerciales, son algunos destinos elegidos para descansar.



Las horas más desfavorables para viajar se concentrarán entre las 18:00 y las 21:00 del viernes 29 y las 10:00 y las 13:00 horas del sábado 30 de diciembre en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y en sentido entrada entre las 19 y las 21 horas del lunes 1 de enero.

Para que esos desplazamientos se realicen de la forma más ordenada, fluida y segura posible, Tráfico ha previsto entre otras medidas de regulación y ordenación, la instalación de carriles reversibles y adicionales



con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

Para poder ejecutar todas estas medidas, la DGT cuenta con funcionarios, personal técnico especializado que atienden los Centros de Gestión de Tráfico; agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y empleados de las empresas de conservación, de vías en régimen de concesión dependientes del Ministerio de Transporte y del resto de los titulares de carreteras, así como personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

El dispositivo completo se puede consultar en la sección “Operaciones especiales” en [www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/](http://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/)

## RECOMENDACIONES BÁSICAS

Recordando el slogan de la campaña navideña de este año del Organismo “*Llegar tarde es mejor que no llegar*”, Tráfico apela a la responsabilidad de los ciudadanos para evitar acciones que en numerosas ocasiones puede ocasionar un siniestro de letales consecuencias. Desde que comenzó el periodo navideño, el pasado 22 de diciembre, 18 personas han fallecido en siniestros de tráfico.

Para evitar más dolor, y pese a ser mensajes ya sabidos por los conductores, es necesario volver a insistir en algunas recomendaciones básicas:

- No ponerse al volante si en las celebraciones se han ingerido bebidas alcohólicas y, por supuesto, no dejar conducir a nadie que lo haya hecho.
- Máxima precaución en los trayectos cortos y nocturnos, aunque sean conocidos.



- Prestar atención a la circulación en invierno, informándose de las condiciones meteorológicas y llevar los elementos imprescindibles para circular si estas fueran adversas.
- Planificar el viaje con antelación e informarse sobre cualquier incidencia en carretera a través de los boletines informativos de tráfico en las distintas emisoras de radio y televisión, en la web [www.dgt.es](http://www.dgt.es), en Twitter -[@DGTes](https://twitter.com/DGTes) e [@InformacionDGT](https://twitter.com/InformacionDGT)- y en el teléfono 011.